



Programación

Materia: LCL1BA - Lengua Castellana y Literatura I**Curso: 1º****ETAPA: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**

Plan General Anual

| | | | |
|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| UNIDAD UF1: UNIDAD 1 | Fecha inicio prev.: 16/09/2022 | Fecha fin prev.: 19/12/2022 | Sesiones prev.: 75 |
|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|

Saberes básicos

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de calificación | Competencias |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| UNIDAD UF2: UNIDAD 2 | | Fecha inicio prev.: 09/01/2023 | Fecha fin prev.: 31/03/2023 | Sesiones prev.: 55 |

Saberes básicos

A - Las lenguas y sus hablantes.

0.1 - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.

0.2 - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

0.3 - Estrategias de reflexión interlingüística.

0.4 - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

0.5 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

0.6 - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B - Comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto. 0.1.1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.1 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.2 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.1 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.3 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Corrección ortológica.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.4 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.5 - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico según la situación comunicativa. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.6 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.7 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - La comunicación escrita en el ámbito académico. Producción de textos expositivos escritos del ámbito académico.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.9 - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.1 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.3 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.4 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.6 - Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C - Educación literaria.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.1 - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.2 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.3 - Expresión argumentada de los gustos lectores personales.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.4 - Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.5 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.6 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.7 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.

D - Reflexión sobre la lengua.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.3 - Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el determinante, la preposición, la conjunción, la interjección, el verbo y el adverbio.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Principales fuentes de referencia normativa del español.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.9 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de calificación | Competencias |
|--|--|--|-------------------------------------|---|
| 1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. | #. 1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> EXAMEN TEÓRICO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,760 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CP |
| | #. 1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> OBSERVACIÓN:100% Eval. Extraordinaria: | 0,240 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CP |

| | | | | |
|--|--|--|--------------|--|
| <p>2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> | <p>#.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ORAL:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,150</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |
| | <p>#.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ORAL:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,150</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |
| <p>3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> | <p>#.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ORAL:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,150</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP STEM |
| | <p>#.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> OBSERVACIÓN:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP STEM |
| <p>4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> | <p>#.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% | <p>0,330</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |
| | <p>#.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,330</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |

| | | | | |
|--|---|--|-------|--|
| 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. | #.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% | 0,400 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| | #.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% | 0,330 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CPSAA • STEM |
| 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. | #.6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,400 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA |
| | #.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,400 | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA |
| 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. | #.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,240 | <ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CPSAA |
| | #.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,240 | <ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CPSAA |

| | | | | |
|---|--|--|--------------|--|
| <p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> | <p>#.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL |
| | <p>#.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MORFOLOGÍA:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>1,000</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL |
| | <p>#.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL |
| <p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> | <p>#.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN TEÓRICO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,696</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA • STEM |
| | <p>#.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN TEÓRICO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN TEÓRICO:100% | <p>0,660</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA • STEM |
| | <p>#.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,400</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA • STEM |

| | | | | |
|---|--|---|---|--|
| <p>10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> | <p>#.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> SINTAXIS:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>2,000</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA |
| | <p>#.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> PORTFOLIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,400</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA |
| <p>UNIDAD UF3: UNIDAD 3</p> | | <p>Fecha inicio prev.: 24/04/2023</p> | <p>Fecha fin prev.: 19/06/2023</p> | <p>Sesiones prev.: 50</p> |

Saberes básicos

A - Las lenguas y sus hablantes.

0.1 - Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.

0.2 - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

0.3 - Estrategias de reflexión interlingüística.

0.4 - Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

0.5 - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

0.6 - Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

B - Comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.1 - Contexto. 0.1.1.1 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.1 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.2 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.2 - Géneros discursivos. 0.1.2.3 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.1 - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.2 - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.3 - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Corrección ortológica.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.4 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.5 - La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico según la situación comunicativa. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.6 - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.7 - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.8 - La comunicación escrita en el ámbito académico. Producción de textos expositivos escritos del ámbito académico.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.3 - Procesos. 0.1.3.9 - Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.1 - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.2 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.3 - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.4 - Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.5 - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.6 - Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

0.1 - Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: 0.1.4 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. 0.1.4.7 - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C - Educación literaria.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.1 - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.2 - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.3 - Expresión argumentada de los gustos lectores personales.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.4 - Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.5 - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.6 - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

1 - Lectura autónoma. 1.1 - Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1.7 - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.1 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.2 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.3 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.4 - Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, detectando las ideas que manifiestan la relación del texto con su contexto histórico, artístico y cultural.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.5 - Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.6 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.7 - Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

2 - Lectura guiada. 2.1 - de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1.8 - Creación de textos de intención literaria y conciencia de estilo a partir de las obras leídas.

D - Reflexión sobre la lengua.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.1 - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.2 - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.3 - Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el determinante, la preposición, la conjunción, la interjección, el verbo y el adverbio.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.4 - Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.5 - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.6 - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.7 - Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.8 - Principales fuentes de referencia normativa del español.

0.1 - Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: 0.1.9 - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

| Competencias específicas | Criterios de evaluación | Instrumentos | Valor máx. criterio de calificación | Competencias |
|---|--|---|-------------------------------------|--|
| 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. | #.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> EXAMEN TEÓRICO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,760 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CP |
| | #.1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> OBSERVACIÓN:100% Eval. Extraordinaria: | 0,240 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CP |
| 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. | #.2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ORAL:100% Eval. Extraordinaria: | 0,150 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |
| | #.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. | Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ORAL:100% Eval. Extraordinaria: | 0,150 | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |

| | | | | |
|---|---|--|--------------|--|
| <p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> | <p>#.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> EXPOSICIÓN ORAL:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,150</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP STEM |
| <p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> | <p>#.4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% | <p>0,330</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |
| <p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> | <p>#.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,330</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CP CPSAA STEM |
| <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> | <p>#.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> PORTFOLIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> PORTFOLIO:100% | <p>0,400</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CPSAA STEM |
| <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> | <p>#.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> COMENTARIO DE TEXTO LITERARIO:100% | <p>0,330</p> | <ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CPSAA STEM |

| | | | | |
|---|--|--|--------------|--|
| <p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.</p> | <p>#.6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,400</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA |
| | <p>#.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,400</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA |
| <p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> | <p>#.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CPSAA |
| | <p>#.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCEC • CCL • CD • CPSAA |

| | | | | |
|---|--|--|--------------|--|
| <p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> | <p>#.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL |
| | <p>#.8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MORFOLOGÍA:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>1,000</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL |
| | <p>#.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO DE TEXTO NO LITERARIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,240</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL |
| <p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> | <p>#.9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN TEÓRICO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,696</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA • STEM |
| | <p>#.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN TEÓRICO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EXAMEN TEÓRICO:100% | <p>0,660</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA • STEM |
| | <p>#.9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p> | <p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PORTFOLIO:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> | <p>0,400</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CCL • CP • CPSAA • STEM |

| | | | | |
|--|---|---|-------|--|
| 10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. | #.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. | Eval. Ordinaria: • SINTAXIS:100% Eval. Extraordinaria: | 2,000 | • CC • CCL • CD • CP • CPSAA |
| | #.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. | Eval. Ordinaria: • PORTFOLIO:100% Eval. Extraordinaria: | 0,400 | • CC • CCL • CD • CP • CPSAA |

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

El Decreto 220/2105 de la CARM establece que para que el aprendizaje se produzca es indispensable el papel activo y protagonista del alumno, dado que regular el propio aprendizaje es un factor clave que comporta saber qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y ser capaces de transferirlo todo a nuevas situaciones. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno. Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios: - Su finalidad debe ser la comunicación. - Ser coherentes y estar interrelacionadas. - Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos. - Plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno. - Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo. - Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc. - Contener actividades en las que la participación del alumno constituya el eje vertebrador. - Implicar un retorno metacognitivo, a partir del cual el alumno se conciente de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones, y metalingüístico. - Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial. - Considerar la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>aprendizaje. - Fomentar niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastando e integrándola con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros.</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA

Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación. d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)

El Decreto 221 /2015 de la CARM establece que en esta etapa será fundamental el papel activo del alumno orientado a la realización de investigaciones propuestas por el profesor. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno.

Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios: - Su finalidad debe ser la comunicación. - Han de ser coherentes y estar interrelacionadas. - Deben ser realistas (partir de un hecho de la vida real del alumnado, actividades contextualizadas) y socialmente relevantes (deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona (privado, social, académico y profesional). Por ello se recomienda el trabajo por proyectos. - Tienen que plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno. - Han de ser significativas, el alumnado debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo. - Exigirán la movilización de múltiples recursos paralelos (no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC.)

- Contendrán actividades en las que la participación del alumnado constituya el eje vertebrador. - Implicarán un retorno metacognitivo (a partir del cual el alumno se conciencia de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones) pero también metalingüístico (reflexión sobre el funcionamiento de la lengua).

- Contemplarán el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial. - Considerarán la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.

Aportaciones como las de González Nieto y Lomas permiten sistematizar la evolución histórica de los enfoques didácticos de la Lengua y la Literatura del siguiente modo: 1) Modelo retórico (que aparece en Grecia), en el que se estudia el texto como fuente de imitación desde una perspectiva integradora entre Lengua y Literatura, pues la Gramática es una disciplina auxiliar para el comentario y la elaboración de textos. 2) Modelo historicista. Basado en el Positivismo y el Romanticismo, separa Lengua y Literatura. La Gramática tiene como objeto enseñar a leer y escribir, y la Literatura se estudia como Historia. Se prolonga hasta entrado el siglo XX. 3) Modelo estructuralista y generativista, dedicado al comentario de textos desde un enfoque inmanentista. Se prolonga hasta los años 80. 4) Modelo comunicativo, que surge a partir de un paradigma funcional y pragmático del lenguaje y recupera los principios retóricos de imitación de modelos y comentario para trabajar la escritura, de modo que la competencia lingüística sirva para ser usada. El modelo comunicativo considera que la enseñanza de la Lengua y la Literatura no debe consistir exclusivamente en hablar y escribir correctamente, sino también de forma adecuada, ajustándose a la situación comunicativa. En este modelo, predominan los procedimientos sobre los conceptos, el uso sobre la reflexión metalingüística, el texto y el contexto sobre las formas lingüísticas y la competencia comunicativa sobre la lingüística. Las actividades deben ir de los contextos (mundos de referencia, función, intención) a los textos (estructura, tipo de texto, coherencia, cohesión), y lo lingüístico se pone al servicio del contexto y la estructura textual. El enfoque globalizador defendido por autores como Zabala establece como principio didáctico el concepto de interdisciplinariedad entre asignaturas, de modo que las actividades partan de situaciones globales que requieran del concurso de diferentes disciplinas para su resolución. Este enfoque comunicativo y globalizador,

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>enriquecido por autores del ámbito sueco como Björk y Blomstad, se caracteriza por, entre otros, los siguientes rasgos, que estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUD a partir de esta Programación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo. | | |
|--|--|--|--|

- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad. - Es más que conveniente participar con el alumnado en algún programa de radio o televisión locales, dado que así percibirá la funcionalidad e importancia en su construcción como sujeto social de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula. - Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones. - Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumno extraiga conclusiones y emita juicios críticos. - La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc. Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las

| | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|--|
| | capacidades expresivas y productivas. | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|--|



- Fomentarán niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastarla e integrarla con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros. - Se recomienda el uso del portfolio como herramienta dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones. - Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumnado extraiga conclusiones y emita juicios críticos. - La corrección de textos escritos exige la cooperación entre profesor y alumno, o entre alumno y alumno, y la vinculación de la reflexión gramatical que debe subyacer tras la creación del texto para asegurar la reparación y reescritura del mismo. - La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias,

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>etc. Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las capacidades expresivas y productivas.</p> | | |
|--|--|--|--|



El Decreto 221/2015 de la CARM establece que las orientaciones metodológicas tendrán en especial consideración las siguientes recomendaciones: - La actividad, por la que el alumno aprende principalmente reflexionando sobre la acción, pretendiendo que a partir de la experiencia artística el alumno adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural por medio de la práctica; el trabajo en equipo, que busca el desarrollo en el alumno de una actitud abierta y habilidades sociales y participativas. - La autonomía, con la que se fomentará la transdisciplinariedad, que permitirá al alumno conectar las diferentes fuentes de conocimientos ya aprendidos, establecer interacciones entre ellas y usarlas de una forma autónoma cuando sea necesario. - La creatividad, que implica a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social y que refuerza el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la capacidad de percepción, la sensibilidad y la colaboración; la globalización, que se enfoca en la transmisión a los alumnos de la conciencia de que viven en un mundo global que les permitirá entender las características de las sociedades de hoy en día y de la propia identidad. - Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumno para trabajar por sí mismo, para trabajar en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores. De esta manera el alumno se verá implicado en su propio aprendizaje mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad. - Se le ayudará a asumir sus éxitos y sus fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional y se potenciará el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio. - Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que

despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico. - Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de audición y creación a través de estos medios. - Las actividades generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos. - Se valorarán las actividades que impliquen improvisación e investigación del proceso creativo. Esto responde al enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión escénica por medio de la acción. Esto llevará al alumno a aplicar contenidos y técnicas de forma eficaz y contextualizada a cada situación que se le plantee. - El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho artístico, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

Anna Camps y Uri Ruiz Bikandi realizan un recorrido por el surgimiento de la didáctica de la Lengua y la Literatura basado en los diferentes enfoques metodológicos derivados de las relaciones entre el docente, los alumnos y la materia, entendidos como los vértices del triángulo del sistema educativo. Según estas autoras, puede hablarse de: a) El enfoque tradicional, basado en ¿una orientación enciclopédica que considera que el saber reside en el profesor, quien, a través de exposiciones orales o de los libros, lo transmite al discente, cuya tarea consiste únicamente en memorizarlo¿. b) El paradigma cognitivo, que, a partir de la aparición de la lingüística generativa, considera que la enseñanza ¿debe ser congruente con el desarrollo de las capacidades de los aprendices y que el aprendizaje de las lenguas es el fruto de una apropiación no meramente memorística¿. Este paradigma, enriquecido por las aportaciones de la psicología educativa y la psicolingüística y por los postulados de autores como Piaget y Vygotski, configura un modelo constructivista en cuyo marco ¿no se puede entender el aprendizaje como resultado de la transmisión de unos conocimientos que el profesor presenta al alumnado para que éste los integre de una manera pasiva. Muy al contrario, se entiende que el alumnado es agente activo de la construcción de los conocimientos y se concibe el aprendizaje como la apropiación de unos saberes que se interrelacionan con unos conocimientos adquiridos, en un proceso complejo de construcción y reconstrucción. Este proceso se desarrolla en la interacción social que tiene lugar en el aula entre el profesorado y con los compañeros, y también en interacción con las características específicas de los contenidos que se han de aprender.¿ El hecho de que el currículo se adhiera a una concepción constructivista del aprendizaje determina que la metodología empleada en la concepción de esta Programación se base en estos tres principios:

- Educación activa: el alumno es, en última instancia, quien modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento para construir su propio aprendizaje. - Educación reflexiva: se trata de que el alumno, a partir de sus ideas previas, realice una reflexión personal acerca de las actividades y elabore conclusiones sobre lo que ha aprendido, para así analizar el avance realizado hasta el nivel de conocimientos adquirido al término del aprendizaje. - Educación funcional: el aprendizaje debe colaborar a que el alumno adquiera destrezas relacionadas con la competencia metacognitiva (aprender a aprender) que le permitan ser cada vez más autónomo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES (CONT.)

Además de en estos tres principios, la metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional. Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.

Medidas de atención a la diversidad

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos. Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: ¿ El enfoque por tareas. Este método requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su

desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. ¿ El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la cooperación entre los alumnos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS

La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.

DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Con todo, siempre es necesario volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia. En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario empleado habitualmente, se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de auto-corrección progresiva, muy eficaces. La metodología que el alumno deberá seguir con estos materiales será la siguiente: 1) Escribir (en su cuaderno de ortografía) la regla ortográfica reseñada en cada ejercicio del método. 2) Leer detenidamente el dictado del ejercicio. 3) Escribir el dictado al oído, con ayuda externa (madre, padre, hermanos, compañeros...) 4) Autocorregirse con rotulador rojo la

escritura del dictado. 5) Copiar cinco veces las palabras erradas. Y así sucesivamente, ejercicio a ejercicio, página a página, hasta que el profesor detecte una mejoría consolidada. Por lo tanto, el compromiso y la responsabilidad por parte del alumnado son imprescindibles, para que la medida de refuerzo educativo tenga cierto éxito. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema. La intervención se puede incluso delegar en alumnos más aventajados en tareas realizadas de par en par, actividades compartidas en las que el progreso del alumno con más problemas de aprendizaje lleve aparejado una subida de nota en el alumno más preparado.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios:

- Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. -
- Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. -
- Complejidad en las actividades. -
- Fomento del pensamiento crítico. -
- Respuesta a la alta motivación.

El artículo 22 del Decreto 220/2015 establece lo siguiente: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro. 3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar. 4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de

investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto. 5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente. 6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje.

Viene regulada por los artículos 21 a 24 del Decreto 221/2015 de la CARM. El artículo 22 se refiere a las altas capacidades intelectuales, y establece que: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la realización de tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. Además el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica y profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento en los contenidos y el desarrollo de las competencias previstas para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar y agrupamientos flexibles cuando proceda, debidamente tutelados por los profesores del centro. 3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 50% de la jornada escolar,

debidamente tutelados por los profesores del centro. 4. Cuando el alumno haya alcanzado los objetivos de una o varias materias del curso que cursa evaluadas por los departamentos correspondientes, a propuesta del director, la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar: a) Que el alumno con altas capacidades intelectuales curse dichas materias en el curso superior, cuando se trate de un alumno de primer curso. b) La realización de un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya superado. Los periodos lectivos de la materia superada se dedicarán a la realización de este proyecto. Según el artículo 23, los alumnos con necesidades educativas especiales podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, conforme al procedimiento que determine la Consejería competente en materia de educación. El artículo 24, por último, trata sobre las dificultades específicas de aprendizaje y establece que: 1. La evaluación de los alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje

identificados por el orientador correspondiente, deberá tener en consideración las adaptaciones de acceso que precise dicho alumnado en los instrumentos y procedimientos de evaluación. 2. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.3 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos con dislexia que presenten comorbilidad con TDAH o con otro trastorno de conducta asociado, los alumnos que tengan un trastorno específico del lenguaje, así como los alumnos con TDAH que presenten comorbilidad asociada a dicho trastorno, podrán, previa autorización, realizar el Bachillerato fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de los dos cursos de esta etapa, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia de educación.

El objetivo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades... Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Esta atención se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA PROGRAMACIÓN

La Programación del área de Lengua y Literatura debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso, por ejemplo, de la ortografía. En efecto, el nivel de corrección ortográfica varía mucho de unos alumnos a otros: unos tienen una ortografía bastante correcta, mientras que otros necesitan reforzar determinados aspectos ortográficos; incluso hay quien muestra graves disfunciones que más adelante pueden ser fuente de discriminación social. El trabajo en ortografía no puede ser, por tanto, uniforme. Este hecho aconseja organizar la ortografía como un conjunto de fichas que aúnen la información clara y escueta con la práctica constante y reflexiva. Esta organización permite agrupar y diferenciar los contenidos

ortográficos para aplicarlos con toda flexibilidad en el momento y con la intensidad que cada alumno requiera. La Programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Ésta es la función que desempeñan los cuadernos que desarrollan, como material complementario, la programación aunando formación y práctica. La atención a la diversidad en la programación del área de Lengua y Literatura no reside únicamente en programas concretos, sino que está también en la base de determinado tipo de actividades, como son las de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo y permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales. Igualmente se contemplan actividades de ampliación, que permiten aumentar las lecturas en función de los gustos o intereses de los alumnos.

Es un programa específico de carácter compensatorio y/o intercultural dirigido al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que presente situaciones desfavorables, para evitar desigualdades educativas derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole. Las ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS utilizadas serán las siguientes: - Los métodos de aprendizaje cooperativo. - El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc. - La enseñanza multinivel. - La organización de contenidos por centros de interés. - El trabajo por rincones. - Los grupos interactivos. - La graduación de las actividades. - La elección de materiales y actividades - El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.

4.9.8.1. 1º ESO

Teniendo en cuenta las características particulares de estos grupos, se determinan como CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS para que el alumnado alcance evaluación positiva los siguientes: 1. Comprensión de los textos propuestos: su idea central y la información complementaria. Lecturas comprensivas de temas apropiados a la edad e intereses

de los alumnos. 2. Redacción legible y bien presentada de textos diversos, respetando los principios de adecuación comunicativa, propiedad léxica, coherencia significativa, cohesión textual. 3. Expresión escrita ajustada a las normas ortográficas relacionadas con: - Las reglas generales de acentuación. - El uso de la h, b/v, c/q, c/z, g/j, ll/y, s/x. - El punto. La coma. - Las mayúsculas. 4. Análisis morfológico. Identificación, clasificación y análisis de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, determinantes o adjetivos determinativos, pronombres, conjunciones y preposiciones. Identificación del sujeto y del predicado. 5. Análisis de textos literarios breves o fragmentos que incluya: a. La identificación del género literario y sus características. b. La determinación del tema central y los motivos complementarios. c. La opinión personal sobre cualquiera de los temas que ofrece el texto. 6. Esfuerzo en el estudio y realización de las tareas escolares.

2º ESO Teniendo en cuenta las características particulares de estos grupos, se determinan como CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS para que el alumnado alcance evaluación positiva los siguientes: 1. Comprensión de los textos propuestos: su idea central y la información complementaria. 2. Redacción legible y bien presentada de textos diversos. 3. Expresión escrita ajustada a las normas ortográficas relacionadas con: a. Las reglas generales de acentuación. Monosílabos. b. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. c. El uso de la h, b/v, c/q, c/z, g/j, ll/y, s/x. d. Los signos de interrogación y de exclamación. e. El punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, el guion, la raya, los paréntesis y las comillas. 4. Análisis morfosintáctico: a. Identificación de las categorías gramaticales, los tipos de sintagmas y las funciones sintácticas básicas. Segmentación oracional en sujeto y predicado. b. Clasificación de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas, imperativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas. c. Distinción entre oraciones predicativas y atributivas. 5. Análisis de textos literarios breves o fragmentos que incluya: a. La identificación del género literario y sus características. b. La determinación del tema central y los motivos complementarios. 6. Esfuerzo en el

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | estudio y realización de las tareas escolares. | | | |
|--|--|--|--|--|



3º ESO Teniendo en cuenta las características particulares de estos grupos, se determinan como CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS para que el alumnado alcance evaluación positiva los siguientes: 1. Comprensión de los textos propuestos: su idea central y la información complementaria. 2. Redacción legible y bien presentada de textos diversos, respetando los principios de adecuación comunicativa, propiedad léxica, coherencia significativa y cohesión textual. 3. Expresión escrita ajustada a las normas ortográficas relacionadas con: a) Las reglas generales de acentuación. b) Acentuación de monosílabos, diptongos, triptongos e hiatos. c) Acentuación especial: palabras compuestas, préstamos lingüísticos, formas verbales, adverbios acabados en *mente*. d) Uso de la *h*, *b/v*, *c/z*, *ll/y*, *g/j*, *s/x*. e) El punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. f) Los signos de interrogación y de exclamación. Las comillas. La raya. g) El guion, el paréntesis, los corchetes y el asterisco. 4. Análisis morfosintáctico: a. Identificación de las categorías gramaticales, los tipos de sintagmas y las funciones sintácticas: complemento directo, complemento indirecto, complemento agente, el atributo, complemento predicativo, complemento de régimen

(suplemento) y complemento circunstancial. b. Reconocimiento de las perífrasis verbales. c. Segmentación oracional en sujeto y predicado. Distinción de oraciones impersonales. Clasificación de oraciones según la actitud del hablante: enunciativas, imperativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas. e. Clasificación de oraciones según la estructura del predicado: activas, pasivas, atributivas, predicativas, transitivas e intransitivas. 5. Análisis de textos literarios que incluya: a. La identificación del género literario, subgénero y sus características. b. La determinación del tema central y los motivos complementarios. e. La opinión personal fundamentada sobre uno de los temas que ofrece el texto. 6. Lectura de las obras literarias encomendadas durante el curso: comprensión y valoración crítica. 7. Esfuerzo en el estudio y realización de las tareas escolares.

¿ El diseño de diferentes tipos de actividades. Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD. Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: ¿ En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles

preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. ¿ En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). ¿ En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... ¿ En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto ¿c¿ del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto ¿d¿ añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la inclusión del alumno en el Aula de Acogida si presenta graves carencias en lengua española y/o desfases o carencias significativas de conocimientos. La permanencia en el Aula de Acogida será temporal, y se simultaneará con la escolarización en el grupo ordinario para facilitar la integración del alumno en el curso correspondiente. Al finalizar el tiempo de permanencia en el Aula de Acogida, el alumno se incorporará plenamente al grupo de referencia. - la responsabilidad del equipo docente y

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas. Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.</p> | | |
|--|---|--|--|

Esta modalidad de Bachillerato viene regulada por el artículo 14 del Decreto 221/2015 de la CARM. Las medidas propuestas por esta Programación son: - Complementación de las actividades propias de la materia con la realización de un trabajo de investigación a lo largo del curso, bien sobre temas literarios, bien sobre aspectos de análisis lingüístico. - Realización de tareas que combinen transversalmente elementos del currículo de Lengua Castellana y Literatura con los de materias afines como Historia o Filosofía. - Realización de comentarios sobre lecturas complementarias. - Diseño y exposición en clase de esquemas y mapas conceptuales sobre los contenidos de Historia de la Literatura. - Análisis de diversos tipos de textos, esquemas, mapas de contenido, búsqueda y selección de información significativa en diversas fuentes mediante el uso de las TIC... Los alumnos dispondrán de materiales complementarios elaborados por su profesor, y deberán consultarlos necesariamente para abordar todas las necesidades formativas propias de una prueba de acceso a la Universidad. Asimismo, los alumnos realizarán una presentación sistemática de materiales didácticos a través del uso de las TIC. Dichos materiales serán proporcionados por el profesor y serán

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>generalmente de elaboración propia. Con ello se pretende una metodología dinámica, un aprendizaje reforzado y un acceso más fácil, ágil y rápido a la información y los contenidos.</p> | | | |
| <p>PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO</p> | <p>De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de trabajo individualizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos. Esta Programación ofrece un modelo de PTI en el anexo 2.</p> | | | |

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita.

- En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo. Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la

introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).

Materiales y recursos didácticos

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------------------|---|
| MATERIALES Y RECURSOS | <p>Los materiales y recursos contribuyen al desarrollo de los contenidos y a la realización de las actividades. Esta Programación distingue entre: 1. Materiales de trabajo: útiles de escritura, ordenadores, elementos para reproducir imagen y/o sonido, pizarra y tiza, etc. 2. Materiales de consulta: diccionarios, gramáticas, fotocopias de ampliación o refuerzo, enciclopedias, mapas... El papel de internet como material (de consulta y didáctico) se detallará al tratar el uso de las TIC. 3. Materiales didácticos: conjunto formado por todos los documentos que se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues esa inclusión les confiere la cualidad (o el propósito) de ser didácticos. Autores como Rocío Lineros distinguen entre: 3.1. Documentos auténticos: textos, orales o escritos, que no han sido concebidos para el aula, sino que están dirigidos a un receptor general. Por ejemplo: ¿ Todos los textos literarios completos, utilizados como lectura inicial de las UDD o como parte del plan lector del curso. ¿ Los materiales audiovisuales como documentales o películas que se utilicen a la hora de realizar webquests o trabajos de investigación o que sean proyectados en clase o como actividad extraescolar. ¿ Textos no literarios completos para la realización de diversas actividades: modelos de instancias, artículos de prensa, portadas de periódicos, diversas páginas web, campañas publicitarias, tablas y gráficos, artículos de opinión, editoriales de periódicos, críticas periodísticas, modelos de hojas de reclamaciones, ofertas de empleo, cartas al director... 3.2. Documentos fabricados: textos, orales y escritos, que han sido específicamente creados para su uso en el aula: ¿ Fragmentos o resúmenes de textos literarios, utilizados como lecturas iniciales de las UDD o en las evaluaciones sumativas. ¿ Los ejemplos para la realización de actividades gramaticales, en todas las UDD. ¿ Los mapas conceptuales diseñados por el profesor o a realizar o completar por los alumnos, sobre cuestiones gramaticales y/o literarias. ¿ Las webquests diseñadas por el profesor o que aparezcan en los distintos libros de texto, así como otros tipos de trabajos de investigación sobre algún aspecto concreto del currículo. ¿ El libro de texto del curso, que es el material didáctico a partir de documentos fabricados por excelencia. Su uso está plenamente justificado y resulta, muchas veces, necesario. Sin embargo, no debe obviarse el riesgo de que los libros de texto encorseten la labor docente y acaben por conducir a la ¿desprofesionalización del profesorado¿ (López Hernández). Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.</p> |
| CRITERIOS DE SELECCIÓN. | <p>Los criterios seguidos para seleccionar los materiales curriculares son: 1) Pertinencia: los materiales deben adecuarse a los contenidos curriculares. 2) Interrelación: se pretende que la enseñanza-aprendizaje de la Lengua y la Literatura formen un conjunto global. 3) Calidad, especialmente en el caso de los textos literarios. 4) Secuenciación según el grado de dificultad y complejidad. 5) Disponibilidad. El profesor debe poseer copia de todas las lecturas (en papel y/o en formatos digitales: pdf, doc, epub) y de los materiales audiovisuales.</p> |

El desarrollo de las tecnologías plantea una serie de oportunidades y retos al sistema educativo derivados de la necesidad de transformar los contenidos de la Sociedad de la Información en conocimiento (Muñiz). En ese proceso, la labor del profesor como guía de la construcción de saberes realizada por los alumnos se revela esencial, pues el exceso de información puede desbordarlos, lo que hace necesario ayudarlos a discriminar la calidad y fiabilidad de las fuentes. Por tanto, es imprescindible atender al papel de las TIC en el aula desde ambos puntos de vista, pues tanto profesor como alumnos deben ser capaces de integrarlas en el aula. Algunos de los numerosos recursos digitales a disposición de profesores y alumnos son: - La plataforma educativa Plumier XXI, de la Consejería de Educación de la CARM, que ofrece un punto de encuentro digital para profesores, alumnos y padres para cuestiones organizativas y relacionadas con la enseñanza. - Una de las funcionalidades del Plumier XXI es la creación de actividades digitales a través del Aula Moodle, con herramientas como los programas Exelearning o la plataforma Agrega2. Otras alternativas son plataformas como Glogster, Socrative y Kahoot! - Los muchísimos portales de recursos y páginas de Centros y profesores (de una extraordinaria calidad) que comparten desinteresadamente los frutos de su saber y su creatividad. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, el uso de programas de edición de fotografía y vídeo, o el manejo de hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados. - Una herramienta de gran utilidad relacionada con las TIC es el uso de Formularios Google.

LIBROS DE TEXTO DE 1º DE BACHILLERATO

1º de Bachillerato de Lengua de la Editorial Vicens Vives. ISBN: 978-84-682-3050-4

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

| DESCRIPCIÓN | MOMENTO DEL CURSO | | | RESPONSABLES | OBSERVACIONES |
|-------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre | | |
| | | | | | |

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Colaboración del Departamento en la organización y difusión del Concurso de Relato Corto Carlos Lario. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. - Charlas y encuentros con autores. - Colaboración con las actividades propuestas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Celebración de las efemérides literarias (aniversarios del nacimiento o muerte de autores o de la publicación de obras) que coincidan durante el curso. 2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. - Visitas a medios de comunicación. - Visitas a bibliotecas.

Concreción de los elementos transversales

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS.

Las materias de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal resultan especialmente propicias para el tratamiento de los temas transversales por su contribución al desarrollo de las herramientas lingüísticas y culturales necesarias para la vida en sociedad. El lenguaje es fundamental en la representación de la realidad, la modela y la expresa, y la literatura, como otras disciplinas artísticas, ofrece la posibilidad de, a través de su estudio diacrónico, percibir la presencia de valores y cosmovisiones que han ido conformando sucesivamente distintos modelos culturales. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables

que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente.

Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este

Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿

Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos.

¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual

que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| | | | | |

La evaluación debe entenderse como un proceso que integre el análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, el del proceso de enseñanza y la propia práctica docente del profesor y el de la Programación, y debe responder a tres preguntas: ¿Qué evaluar? La evaluación del aprendizaje de los alumnos debe determinar el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados en los objetivos. ¿Cuándo evaluar? La evaluación se realizará combinando tres sistemas en diferentes estadios del proceso de enseñanza-aprendizaje: 1) Evaluación inicial, al comienzo de las UUDD, para recabar información sobre las capacidades y conocimientos previos de los alumnos y poder modificar los objetivos didácticos si fuera preciso y ajustar el grado de dificultad de las actividades. 2) Evaluación formativa, a través del trabajo diario en clase y en casa, mediante las actividades de desarrollo propuestas en las UUDD, que ofrezca una visión de las dificultades y progresos de cada alumno. 3) Evaluación sumativa, para comprobar el

grado de cumplimiento de los objetivos en un momento dado, especialmente al término de las UDD o del trimestre. ¿
¿Cómo evaluar? El proceso de evaluación debe realizarse de una manera objetiva y común que tenga en cuenta: la evolución de cada alumno, su situación inicial y sus particularidades; la existencia de diferentes grupos y situaciones, por lo que debe ser integradora y flexible en la aplicación de los criterios de evaluación; los diversos niveles de desarrollo del alumno, y no sólo los de carácter cognitivo; y la información que aporta al alumno para que éste mejore su aprendizaje y la evaluación no sea sólo un boletín de notas. Esta Programación concreta la respuesta a esta pregunta por medio de los procedimientos e instrumentos del siguiente epígrafe.

Los principales procedimientos de evaluación del nivel de logro alcanzado por los alumnos serán: la observación directa y sistemática por parte del profesor; los intercambios orales con los alumnos; el análisis de las producciones de los alumnos (informes, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales...) para evaluar el grado en el que los alumnos muestran sus conocimientos y capacidades, así como sus recursos expresivos; la autoevaluación y coevaluación de los alumnos; las pruebas específicas de evaluación objetiva al término de las distintas UUDD; y, por último, la actitud del alumno en el aula. Para la evaluación de aspectos individuales, se atenderá a los siguientes indicadores de las capacidades generales: corrección en la expresión oral y escrita; razonamiento lógico y capacidad de comprensión; hábitos de trabajo y técnicas de estudio; aportación personal a los trabajos en grupo; creatividad; capacidad para relacionar y aplicar los contenidos; e

interés ante la asignatura y grado de participación en las actividades. En la evaluación de las actividades en grupo se observarán los siguientes aspectos: el grado de cumplimiento de las tareas; el manejo de la información suministrada por el profesor; el manejo de información procedente de la búsqueda autónoma por parte de los alumnos; el grado de colaboración alcanzado en el trabajo en equipo y la cohesión de las diferentes facetas individuales que lo formen; la comprobación por parte del profesor del reparto de tareas y de la colaboración de todos los miembros del equipo; la calidad del resultado final. La autoevaluación (reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje y sobre el proceso de enseñanza) y la coevaluación (reflexión del alumno sobre sus pares), se realizarán de manera periódica mediante formularios, preferentemente a través de Google Drive. Los instrumentos de evaluación contemplados por esta Programación para los diferentes cursos y materias

aparecen relacionados con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en el anexo 1 de esta Programación, y son los siguientes:

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES | | | |
|---|---|--------------|--------------|--------------|
| | Curso | 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
| EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. | <p>El proceso de enseñanza también debe ser evaluable, y responde a las mismas preguntas que el proceso de aprendizaje: ¿Qué evaluar? Esta evaluación atenderá a los elementos de aplicación didáctica de la Programación (adecuación de los recursos, labor del profesor, criterios de agrupamiento de alumnos...). ¿Cuándo evaluar? La evaluación del proceso de enseñanza debe ser igualmente continua, para que permita detectar cualquier factor que pueda afectar negativamente a los alumnos. En ese sentido, la labor docente debe ser un continuo interrogarse sobre la calidad de la propia enseñanza. ¿Cómo evaluar? La evaluación de la actuación docente estará regida por los principios de cooperación y respeto mutuo, y se realizará mediante: - el diálogo entre profesor y alumnos, de manera individual o a través de sus representantes de clase. - el intercambio de opiniones con otros miembros de la comunidad educativa (padres de alumnos, resto de profesores...). Para conocer el grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza se recurrirá a los resultados de las entrevistas de los docentes con los padres en las sesiones establecidas a tal efecto según el horario de atención que figura en la web del Centro: http://www.iesruizdealda.com/ruizdealda/profesores/profesores.htm - los formularios de evaluación de la práctica docente facilitados a los alumnos a lo largo del curso, que seguirán el modelo que se ofrece en el anexo 3 de esta Programación. - los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, que se analizarán al término de cada evaluación según el modelo ofrecido en el anexo 4 de esta Programación.</p> | | | |
| EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. | <p>La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre (véase modelo en el anexo 5): - el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.</p> | | | |

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIONES |
|-------------|---------------|
|-------------|---------------|

ESCRITURA

En cuanto al estímulo de la capacidad de expresarse correctamente, las medidas que propone esta Programación son: - Realización de resúmenes y análisis de las lecturas o de cualquier otro tipo de texto. - Determinación y enunciación de la idea central y los temas complementarios. - Actividades de léxico, ortografía y norma del español. - Actividades de producción textual: elaboración de textos normativos, instructivos, expositivos, narrativos, de la vida cotidiana, etc. a lo largo del curso. - Transformaciones de tipologías textuales. - Actividades de creación artística, siguiendo modelos textuales. - Búsqueda en diccionario de significados textuales desconocidos de vocablos y frases de sentido figurado. - Sustitución léxica y acopio de sinónimos en relación con palabras y expresiones conocidas.

LECTURA

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias. El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

EXPRESIÓN ORAL

Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.

